

# Iniciarán estudio para definir ruta de la electromovilidad

**Se trata de una consultoría que debe proponer el diseño y la implementación de la estrategia.**

Fabiola Vega Molina  
 La Estrella

**H**asta el 18 de febrero de este año estará abierto el proceso de postulación para licitación el proyecto “Apoyo a la Estrategia Chilena de Transporte Sostenible - CLETS”.

Se trata de una consultoría que debe proponer el diseño y la implementación de una estrategia de electromovilidad para la ciudad de Antofagasta como capital regional y precursora de las demás regiones, que constará de dos fases.

Y es que el proyecto busca fortalecer y apoyar la puesta en marcha de soluciones de electromovilidad en buses de transporte público de la ciudad de Antofagasta.

En detalle sobre el pro-

tico que

permiten describir los avances de la electromovilidad y recopilan datos sobre la experiencia de movilidad eléctrica en Antofagasta, se realiza un análisis de la infraestructura vial, se estudian los impactos sociales y ambientales, y se identifican los grupos de interés y sus percepciones”, indicó Nancy Manríquez, punto focal del proyecto CLETS en Chile y jefa de la sección de fuentes móviles del MMA.

Además, explicó que esta fase permite nutrir de elementos de juicio para fundamentar una visión que será desarrollada en la fase 2, donde se efectuará el desarrollo y validación de imagen futura de la movilidad eléctrica para Antofagasta y se revisarán los aspectos clave a potenciar.

“Se utilizará la información de la primera fase para crear un plan de acción futuro y se trabajará participativamente para su validación y enriquecimiento con la visión de múltiples actores intere-



LA LICITACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE HASTA EL 18 DE FEBRERO.

sados”, expresó.

El proyecto está liderado por el Ministerio de Medio Ambiente (MMA) con el apoyo del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT) y cuenta con el financiamiento del Fondo mundial para el Medio Am-

biente (GEF) e implementado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID).

El detalle de las bases está publicado en el Sistema de Información y Ges-

tión de Compras y contrataciones del Estado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a cargo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, con el ID 1606-4-LP26. ☀